

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 509/2022
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2016-00305-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ESTHER ARÉVALO DE GÓMEZ
DEMANDADA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Mediante escrito enviado al correo electrónico del Despacho el 29 de julio de 2021, el apoderado judicial de la parte demandada allegó copia del depósito judicial por valor de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000) correspondiente al valor reconocido en la sentencia primera instancia, memorial que fue puesto en conocimiento de la parte actora mediante providencia del 2 de marzo del año en curso.

Que la parte actora allegó memorial el 10 de marzo del año en curso solicitando la emisión del título judicial correspondiente al pago de las costas del proceso consignadas por la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Revisada por la Secretaría la cuenta de depósitos judiciales se encontró un título Judicial en acatamiento a la orden emitida por este Juzgado en Primera Instancia y del Tribunal Administrativo de Caldas en Segunda Instancia. Con base en lo anterior, se ordenará el pago y entrega a la demandante del dinero de la obligación perseguida, de la siguiente manera.

- Título Judicial No. 418030001296855
Cuenta Judicial: 170012045009
Número de Proceso: 17001333900620160030500
Identificación Demandado: 9003360047
Nombre del Demandado: COLPENSIONES
Identificación del Demandante: 24275812
Nombre del Demandante: Ester
Apellidos del Demandante: Arévalo Gómez
Valor de la Operación \$200.000
Fecha: 22 de julio de 2021

Sin necesidad de más consideraciones este despacho.

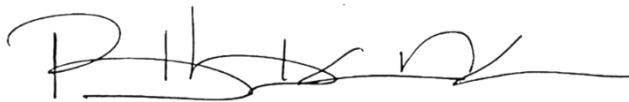
RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE pago del título judicial No. 418030001296855 que se encuentra en la cuenta Judicial Nro. 170012045009 por valor \$200.000 a favor de la demandante ESTHER ARÉVALO GÓMEZ.

SEGUNDO: Hecho lo anterior **ORDENAR** la cancelación del título judicial así:

- título judicial No. 418030001296855 que se encuentra en la cuenta Judicial Nro. 170012045009 por valor \$ 200.000 a favor de la ESTHER ARÉVALO GÓMEZ.

NOTIFÍQUESE



BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por **ESTADO N° 59,**
el día 06/04/2022



BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
SECRETARIA